

Pachuca de Soto, Hidalgo; enero de 2023  
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población  
Boletín informativo 02/23

## **154° ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO**

En 1862 el estado de México se dividió en tres distritos militares para defenderse de los franceses; el segundo distrito, tenía su capital en Actopan y estaba integrado aproximadamente por las demarcaciones que hoy forman el estado de Hidalgo.

El 21 de mayo de 1866, Antonio Reyes “El Tordo” tomó Huejutla; y el 8 de noviembre de ese año, el coronel José María Pérez, derrotó a un grupo de franceses en Casas Quemadas, cerca de Real del Monte. Las tropas francesas comenzaron a retirarse, las plazas fueron ocupadas por los republicanos y grupos de guerrilleros que participaron en la recuperación del territorio.

El triunfo republicano sobre el imperio de Maximiliano, favoreció el trabajo de Manuel Fernando Soto, Antonio Tagle, Manuel T. Andrade, Cipriano Robert, Protasio Tagle, Gabriel Mancera, José Luis Revilla y Justino Fernández en el Congreso de la Unión para la creación de la nueva entidad.

Durante la sesión del 1º de diciembre de 1868, se demostró que las condiciones habían sido cumplidas para conformar nuevos estados de la Federación, como lo señalaba la Constitución de 1857. De esta manera, el 15 de enero de 1869, el Congreso emitió el Decreto de Creación del Estado de Hidalgo.

El estado de Hidalgo fue erguido al día siguiente, el 16 de enero de 1869 por el presidente Benito Pablo Juárez García. La entidad quedó comprendida por los distritos de: Actopan, Apan, Huscalzoya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Itzmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán. Fue nombrado el coronel Juan Crisóstomo Doria como gobernador provisional, llegando a Pachuca, la que después se convirtió en la capital del nuevo Estado.

Las primeras elecciones para gobernador constitucional y diputados se realizaron el 2 de mayo, resultando triunfador en ellas, el hacendado Antonio\* Tagle. El 16 de mayo se instaló el primer Congreso Constitucional, que era además Constituyente, y quedó integrado por once diputados. Se expidió la primera Constitución Política del Estado de Hidalgo el 16 de mayo de 1870. Tagle tomó posesión el 28 de mayo. El proceso constitucional concluyó con la integración del primer Tribunal Superior de Justicia y los magistrados asumieron su cargo el 15 de junio. (INAFED<sup>1</sup>, 2018).

La Secretaría de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población (COESPO) se une a esta celebración publicando algunos datos demográficos con base en los primeros censos y conteos con datos sobre población.

El 16 de enero de 1869, la fecha en que se erigió el estado de Hidalgo se contabilizaron un total de 404 mil 207 habitantes; en el primer Censo de Población en 1895 se

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

registraron 558 mil 769 hidalguenses; en el año de 1970 se alcanzó la cifra de 1 millón 193 mil 845 personas y se duplicó la población llegando a 2 millones 665 mil 18 personas en el año 2010. A mitad del año 2023 pasará a 3 millones 189 mil 102 hidalguenses; para el año 2050 se espera llegar a 3 millones 800 mil 757 habitantes.

En cuanto a la densidad de la población en Hidalgo, entendida con el número de habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km<sup>2</sup>), observamos que en 1895 fue de 26.6; para el año 1970 se incrementó más del doble al llegar a 56.9 personas por kilómetro cuadrado, duplicándose nuevamente en el año 2010 con una densidad poblacional de 126.9 hab/km<sup>2</sup>. Para mitad del año 2023, se estima una densidad poblacional de 151.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Haciendo mención de los principales indicadores demográficos, como son la natalidad y la mortalidad, tenemos para el año 1895, de acuerdo con datos del primer Censo de Población, la natalidad fue de 23.3 nacimientos por cada mil habitantes y una mortalidad de 37.4 muertes por cada mil habitantes; para este año 2023, la tasa bruta de natalidad será de 16.1 nacimientos por cada mil habitantes y una tasa de mortalidad de 6.5 muertes por cada mil habitantes en la entidad.